

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION  
especial de la mañana  
**POR SUSCRIPCION:**  
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.  
Provincias, 5 pesetas trimestre. Por-  
tual y Ultramar, 10. Estranjero, 15.  
UN NÚMERO, España 10 céntos. Estranj. 15

**DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS**  
**ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.**  
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
**CUATRO REALES LINEA**  
con rebaja á los anunciantes que con-  
traten con la administracion.

AÑO XXX NÚM. 7710.

MADRID SABADO 1.º DE FEBRERO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120

## DIARIO OFICIAL DE MADRID.

### CAJETA DE MADRID.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.) y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia se encuentran en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALMANAQUE.

Sale a las 7 1/2 de la mañana y se pone a las 8 1/2 de la tarde.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumos, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 53497 pesetas 95 céntimos.

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITO.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 3 de febrero de 1879.

Intereses de depósitos en efectos públicos.—Segundo semestre de 1878.—Renta perpetua exterior, facturas números 43 á 60 de depósitos.

Inscripciones de renta perpetua, números 12 á 13 de señalamiento.

Obligaciones de Alar á Santander, factura número 27 de señalamiento.

Obras públicas, facturas números 63 á 74 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, facturas números 139 á 214 de señalamiento.

Requardos al portador, facturas números 319 á 338 de señalamiento.

Billetes hipotecarios, facturas número 12 de señalamiento.

Amortizable al 3 por 100 interior, facturas números 136 á 168 de señalamiento.

Este trimestre de 1878.—Obligaciones del Banco y Tesoro interior, facturas números 62 á 73 de señalamiento.

Idem id. exterior, facturas números 13 á 17 de señalamiento.

Idem id. de Aduanas, facturas números 27 á 42 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Madrid 31 de enero de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 3 de febrero, de diez á dos de la tarde.

Intereses de requardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1878.—Facturas números 721 á 300 de señalamiento.

Madrid 31 de enero de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

#### CORREO CENTRAL.

Cartas defendidas por falta de franqueo el dia 30 de enero de 1879.

457 Anton Moya, Avila.

463 Aurora Ferri, Valencia.

469 Antonio Montasino, Mérida.

479 Alcalá Constitucional, Madrid.

471 Amalia Búrgos, Cuenca.  
472 Carlos de la Revilla, Salamanca.  
473 Diego Romero, Carabanchel.  
474 Domingo Gonzalez, Puencasillan.  
475 Emilio Romero, Carabanchel.  
476 Félix Valasco, El Molat.  
477 Francisco Iñáñez, Valladolid.  
478 Federico Toledo, Las Rozas.  
479 Ignacio Martín, Condado Abajo.  
480 Ignacio Rivera, La Calzada.  
481 Josefa Morezco, Coruña.  
482 Joaquin Ramos, La Veilla.  
483 José María Muñoz, Carabanchel.  
484 Josefa Díaz, Arillon de Olur.  
485 Juan Alfonso Padilla, Argamasilla de Abajo.  
486 Juan Góndoba, Cádiz.  
487 José Díaz, Rotoro.  
488 Luis Premtesgart, Granada.  
489 Lúcio de la Cruz, Alcaá de Henares.  
490 Miana Caballeros, Victoria.  
491 Manuel Soto, Toledo.  
492 Srta. de Ruiz, Pinto.  
493 Saturnino Herreros, Victoria.  
494 Vitoriano Fernandez, Toledo.  
495 Vin de la Iraola, Oñate.  
496 Zoilo Bravo, Somolinos.  
497 Zola Castro, Puentesanta.  
Madrid 31 de enero de 1879.—El administrador, Martín Botella.

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Adriana 43, 3.ª planta, Atocha, 111, 4.ª Biblioteca, 17, 3.ª Donador, 8, 3.ª Cuesta de la Vega, 7, pral. intr. Cuesta de Santo Domingo, 3, 4.ª deha. Descarga, 9, 11 y 13, 3.ª Izquierda, escalera decha. Bestrella, 15, 4.ª Hortales, 57, pral. Humilladero, 45, pral. Huertas, 20, 3.ª y 61, bajo. Jesús y Maria, 22, bajo. Lepanto, 2, bajo. Libertad, 46, 2.ª Izquierda, Lobo, 19, 2.ª Izquierda. Meson de Parados, 21, pral. y 68, 2.ª Palma Alta, 11, pral. decha. Pelayo, 71, 4.ª Paz, 11, 4.ª Ponce de Leon, 2, bajo. Primavera, 14, deha. Principe, 12, 4.ª deha. Recoletos, 11, 2.ª Reyes, 18, entlo. San Bernardo, 2, pral. San Ignacio, 3 dpto., 8, deha. San Pedro Mártir, 4, entlo. San Juan, 32, 3.ª San Bernardo, 1, 4.ª Silva, 34, pral. Travesía del Conservatorio, 5, 2.ª deha. Vergara, 6, 2.ª San Marcos, 5, de 6 y 12 reales filiales. Gloria de Bilbao, 3, pral. cachera y cuadrta.  
San Nicolas, 15, 2.ª deha., interior.

#### DISPOSICION PROVINCIAL.

Señalacion de 10 de enero de 1879.

Señores que asistieron: Casás, Esteban Muñoz, de Fowonda.—García Moreno.—Guillen (D. Mariano).—Gómez Barredo.—Larrosa.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Martin Murga.—Mollado.—Morales.—Morcillo.—Narbon.—Ortiz Sainz.—Pena Villarrojo.—Pozo Begoque.—Prast.—Regidor.—Revuelta.—Sanchez Morino.—Serañtes.—Stuyck.—Torre Villanueva (secretario).—San Martín de la Vera (secretario).—Señor presidente.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputacion acordó lo siguiente:

Quedar enterada de que Sr. Molgar no podia asistir á la sesión por ocupaciones urgentes.

Dar las gracias al señor director general de Instruccion pública, agricultura e industria por haber remitido un ejemplar del tomo I.º de las Conferencias agrícolas de esta provincia.

Pasar á la comision de hacienda un oficio del señor gobernador de la provincia, relativo á la circular publicada por la direccion general de Administracion local en la Gaceta de 5 del corriente, sobre formacion de las cuentas de fondos provinciales del año económico de 1877-78.

Dar las gracias por medio del Boletín Oficial á los señores testamentarios de doña María E. Vazquez por haber entregado en concepto de donativo al Hospicio, 318 me-

tros de muselina para mantos, 110 de tul negro para velos, 111 de puntilla, 300 pañuelos de percal, 60 de batista y 305 metros de retor, valorado en 162981 pesetas; y al Hospital de San Juan de Dios, 500 metros de toril, 97 de pligstet, 50 mantos de lana gris y 40 de lana blanca, valorado en 1626 pesetas 95 céntos.

Pasar á la comision de beneficencia para que se sirva informar con urgencia, un oficio del señor presidente de los asilos del Pardo, trasladado por el señor gobernador de la provincia, relativo á las estancias de los mendigos en aquellos asilos.

Acceder á lo solicitado por D. Antonio Gonzalez y Sanchez y D. Tomás Hernandez, entendiéndose á éste subrogado en todos los derechos y obligaciones que contrae el primero al rematar en subasta pública la casa núm. 8 de la calle de Colon en 28 de diciembre último, y comunicarlo así al notario que debo autorizar la escritura.

Entrando en la orden del día se dio cuenta de un oficio de la presidencia, manifestando que, acordado por la corporacion en su última sesion secreta, que se adquiriera el cuadro del Sr. Nin y Tudó, representando el escáudo de S. M. la reina doña Mercedes (Q. E. P. D.), y estando prevenido por el art. 37 de la ley provincial que sean públicas las sesiones en que se trate de cuentas, presupuestos y lo que con ellas se relacione, se pone en conocimiento de la corporacion para que adoptase la resolución que estimase conveniente.

El Sr. Lopez hizo uso de la palabra para una cuestion previa, manifestando que en el oficio que acababa de leerse se hacia referencia á un acuerdo adoptado en sesion secreta relativo á gastos, y que estando este prohibido por la ley, dudaba de que legalmente pudiese considerarse dicho acuerdo como tal, siendo de notar que faltaba tambien validez legal á la sesion secreta referida, toda vez que no se dijo antes el objeto de su celebracion como previene la ley.

El señor presidente dijo, que sobre el primer punto, la presidencia estaba de acuerdo con el Sr. Lopez, hasta el extremo de haberlo hecho así presente de oficio á la corporacion en la comunicacion de que se acababa de dar cuenta, á fin de que se adoptase la resolución más conveniente, y en cuanto al segundo punto, el Sr. Lopez habia olvidado que la última sesion secreta era continuacion de otra anterior en que se nombró una comision especial para entender en lo relativo á la compra del cuadro, no habiendo existido, por lo tanto, la infraccion legal indicada por dicho señor.

Abierta discusión sobre la adquisicion del cuadro, el Sr. Lopez habló en contra, diciendo que hacia poco tiempo habia oído al señor presidente que la diputacion creía que no cobra 4 céntos de la pintura en que se encuentran los cuadros y por efecto de ciertas influencias que nunca debian existir: que habia oído tambien que la diputacion gastaba en caminos más de lo que puede y debe, infringiendo así el principio de equidad que debe presidir en la inversion de los fondos provinciales, y que dados estos antecedentes, no le parecia oportuno que la diputacion adquiriese un cuadro que, hecha abstraccion de su asunto, era perfectamente inútil, toda vez que no existe galeria provincial que pudiese enriquecer con esta adquisicion.

El Sr. Larrosa pidió al Sr. Lopez que retirase sus palabras relativas á que la diputacion gastaba más de lo que debia en la construccion de caminos, por serias atentatorias al decoro y prestigio de la corporacion.

El Sr. Lopez manifestó que no tan solo no las retiraba, sino que las repeta, reiteraba y ratificaba, pidiendo que sirvieran de norma y regla de conducta para lo sucesivo.

No habiendo ningún señor diputado que hiciese uso de la palabra, se procedió á la votacion nominal, acordándose adquirir el cuadro por 13 votos contra 12, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.  
Casás.—Poronda.—Guillen (D. Mariano).

—Larrosa.—Martinez Aparicio.—Morcillo.—Ortiz Sainz.—Pena Villarrojo.—Regidor.—Bolas.—Torre Villanueva (secretario).—San Martín de la Vera (secretario).—Señor presidente.

Señores que dijeron no.  
García Moreno.—Gómez Barredo.—Lopez.—Martin Murga.—Morales.—Narbon.—Pozo Begoque.—Prast.—Revuelta.—Sanchez Morino.—Serañtes.—Stuyck.

En su vista se acordó pasar el expediente á la comision de Hacienda para que proponga la cantidad con que haya de retirarse el cuadro y la incluya en el próximo presupuesto provincial.

Continuando el despacho de los asuntos puestas á la orden del día, se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

Comision de Gobierno Interior y Hacienda reunidas.  
Dejar sobre la mesa el informe emitido como consecuencia de la real orden creando la seccion de cuentas municipales en el Gobierno de provincia.

Comision de Beneficencia.  
Autorizar al director del Hospital Provincial para la construccion de seis uniformes para los ordenanzas de las oficinas, 119 gorras para los mozos del establecimiento, y 12 con galonillo de plata para los ordenanzas y cabos, cuyo importe total asciende á 86023 pesetas, que se satisfara con cargo al capítulo de vestuario del presupuesto del mismo establecimiento.

Aprobar el pliego de condiciones formado para contratar por subasta el suministro de leche de burras á los establecimientos de beneficencia, al precio de 129 pesetas cada litro y el plazo de 30 dias para los anuncios.

Aprobar el pliego de condiciones para subastar el suministro de leña de encina y pino á los establecimientos de beneficencia, fijando el precio de 3 céntimos de peseta cada litro y anunciándose la subasta con 30 dias de anticipacion.

Anunciar con 15 dias de anticipacion nueva subasta para el suministro de plimento á dichos establecimientos, al precio de 91 céntimos de peseta cada kilogramo.

(Se concluyó.)

#### DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que los dias 1.º y 3 de febrero próximo se satisfaga en la tesoreria central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, todos los créditos pendientes de pago en la relacion del duodécimo grupo, tercera cuarta parte.

Madrid 31 de enero de 1879.—El director general, Genon.

#### Gobierno Militar.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor general D. Alfonso Cortijo.—Servicio por el día 1.º de febrero de 1879.—Para la: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: el señor comandante de cazadores de Puerto Rico, D. José Marina Vega.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo con su musica, una seccion de artilleria y 22 caballos de husares de Pavia.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 2.º de montaña, D. Jaime Sanchez.—Jefe de dia: señor teniente coronel com-

mandante del 4.º montado, D. Senen del Rey.—Visita de hospital: Manila, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.ª montaña, primer capitán.—Oficial de vigilancia á las ordenes del señor jefe de día: Mallorca.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

D. Emilio Salazar del Valle, capitán que fué de infanteria, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde, para enterarlo de un asunto que lo interesa.

Madrid 31 de enero de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Los dias 1.º y 3 del próximo mes de febrero, de once á cuatro de la tarde, serán revistados ante el comandante de guerra de segunda clase D. Manuel Perez Ruedada, los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio en esta plaza y los pensionistas de la orden de San Hermenegildo.

Los señores jefes y oficiales que en desempeño de comisiones del servicio se hallen en esta corte, presentarán sus justificantes en el despacho de S. E., visados por los señores secretarios de sus direcciones respectivas, cuyo acto, á que concurrirán precisamente de uniforme, tendrá lugar en la forma siguiente: el día 3, de una á dos de la tarde, los señores jefes; de dos á tres, capitanes, y de tres á cuatro, subalternos y todas las clases asimiladas, en el concepto de que, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 29 de marzo último, no se admitirá justificante alguno con posterioridad al día señalado.

Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallen en esta plaza en uso de licencia como enfermos ó por asuntos propios y los de reemplazo, en la primera revista, serán autorizados en el mismo día y horas que correspondan á sus respectivas clases, en el concepto de que los de reemplazo que se encuentren en aquel caso pasarán el día 4 á ser revistados por el comisario de guerra, nombrado para los efectos de dicha situacion.

En los justificantes de los que se hallen con licencia por cualquiera concepto, se expresará la real orden por la que fué concedida y los meses que se llevan disfrutando, practicando lo mismo los que se encuentren en uso de próroga.

Los que por hallarse enfermos de gravedad no puedan concurrir al acto de la revista, pasará á este gobierno, en todo el día 1.º, noticia con los señores de sus domicilios para disponer el reconocimiento facultativo.

El comisario de guerra D. José del Palacio está encargado de la revista de trasportes, en cuyo caso se considerará á las clases anteriores, excepcion hecha de los de reemplazo, y serán revistados por el mismo los dias 4 y 5, de once á cuatro de la tarde, en su despacho, calle de Torija núm. 14, (oficinas de Administracion militar).

Los señores jefes, oficiales y sus asimilados en situacion de reemplazo, que figuren en nómina, serán revistados en iguales horas de los dias 3 y 4, ante el comisario de guerra de primera clase D. Ladislao del Corral, en el despacho de la comissaria de trasportes establecido en el cuartel de San Francisco.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de enero de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Capitania general de Castilla la Nueva.—E. F.—2.º S.—El gobernador civil de la provincia de Burgos, en 11 del pasado, dió á este ministerio, lo que sigue:—La diputacion de esta provincia ha acordado ceder el donativo de 125 pesetas á los hijos, viuda, padres ó madres de los que, siendo naturales de la provincia ó sirvientes ya por su suerite ó como sustitutos por

el cuerpo de cualquiera de los pueblos de la misma, hayan fallecido en la guerra de Cuba por efectos de heridas ó enfermedades contraídas en el servicio cuya circunstancia, así como el vínculo de parentesco que tuvieren con ellos los solicitantes de la gracia, deberá constar acreditado con los documentos oportunos que serán la certificación expedida por los jefes de los cuerpos en que aquellos servían al ser heridos ó caer enfermos, con expresion de la accion de guerra y del día en que uno u otro hecho hubiere tenido lugar; certificaciones expedidas por los capitanes en comisión de guerra de la causa y las partidas de casamiento y bautismo que respectivamente necesiten las viudas, los hijos y los padres para acreditar lo que son. Los aspirantes á dicha gracia deberán presentar sus solicitudes documentadas en la secretaria de la diputacion antes del día 31 de mayo del próximo año de 1879.—De real orden comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que dándole la mayor publicidad posible, llegue á noticia de los interesados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 14 de enero de 1879.—El subsecretario, Marcelo de Azárate.—Lo que transcribo á V. E. para su conocimiento, y que se sirva disponer se publique en los diarios oficiales de esta provincia con el fin de que llegue á noticia de los que se consideran con derecho á la gratificacion que se indica.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 23 de enero de 1879.—Fernando Primo de Rivera.—Excmo. Señor gobernador militar de esta plaza.

Es copia.

Madrid 29 de enero de 1879.—D. O. de su excelencia, el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

#### HOSPITAL GENERAL.

En cumplimiento de lo dispuesto por la excelentísima diputacion provincial se publica pública licitacion por administracion el suministro de aceite para el consumo de los establecimientos de la Beneficencia provincial, hasta tanto que la ciudad otorgacion apúbe nueva subasta, debiendo tener lugar dicha licitacion el día 8 de febrero próximo en la direccion del hospital de San Juan de Dios, á las cinco de su tarde, ante la junta de señores directores é interventores de los referidos establecimientos, no admitiéndose proposiciones que no estén ajustadas al modo que estuviere manifestado en la contaduría del mismo, y reservándose dicha junta el derecho de no aceptar ninguna proposicion, si el precio no le conviniere.

Madrid 31 de enero de 1879. R-1

#### MATERO DE MADRID DE AYER.

ESPECIES REGULADAS.	NÚMERO.
Vacas.....	460
Carnes.....	302
Torneras.....	88
Cerdos.....	486
TOTAL.....	741
Su peso en libras.....	119408
Id. en kilogramos.....	55330

Observatorio de Madrid del 30.

HORAS.	Seco.	Humedo.	ESTADO.
6 de la ma.	4.0	4.0	Niebla con
9 de la ma.	2.9	2.9	idem.
12 del día.	3.4	3.3	idem.
3 de la t.	4.3	4.0	Cubierta.
6 de la t.	3.2	2.9	Nuboso.
9 de la t.	1.8	1.4	Despejado.

Temp. máx. del aire á la sombra..... 57  
Idem mínima del id..... 07  
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tier..... 84  
Dentro de una esfera de cristal..... 474  
Lluvia en las 24 horas..... 04

Madrid 30 de enero de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Capitania general de Castilla la Nueva.—E. F.—2.º S.—El gobernador civil de la provincia de Burgos, en 11 del pasado, dió á este ministerio, lo que sigue:—La diputacion de esta provincia ha acordado ceder el donativo de 125 pesetas á los hijos, viuda, padres ó madres de los que, siendo naturales de la provincia ó sirvientes ya por su suerite ó como sustitutos por

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de enero de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Capitania general de Castilla la Nueva.—E. F.—2.º S.—El gobernador civil de la provincia de Burgos, en 11 del pasado, dió á este ministerio, lo que sigue:—La diputacion de esta provincia ha acordado ceder el donativo de 125 pesetas á los hijos, viuda, padres ó madres de los que, siendo naturales de la provincia ó sirvientes ya por su suerite ó como sustitutos por

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de enero de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Capitania general de Castilla la Nueva.—E. F.—2.º S.—El gobernador civil de la provincia de Burgos, en 11 del pasado, dió á este ministerio, lo que sigue:—La diputacion de esta provincia ha acordado ceder el donativo de 125 pesetas á los hijos, viuda, padres ó madres de los que, siendo naturales de la provincia ó sirvientes ya por su suerite ó como sustitutos por

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de enero de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Capitania general de Castilla la Nueva.—E. F.—2.º S.—El gobernador civil de la provincia de Burgos, en 11 del pasado, dió á este ministerio, lo que sigue:—La diputacion de esta provincia ha acordado ceder el donativo de 125 pesetas á los hijos, viuda, padres ó madres de los que, siendo naturales de la provincia ó sirvientes ya por su suerite ó como sustitutos por

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de enero de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Capitania general de Castilla la Nueva.—E. F.—2.º S.—El gobernador civil de la provincia de Burgos, en 11 del pasado, dió á este ministerio, lo que sigue:—La diputacion de esta provincia ha acordado ceder el donativo de 125 pesetas á los hijos, viuda, padres ó madres de los que, siendo naturales de la provincia ó sirvientes ya por su suerite ó como sustitutos por

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de enero de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Capitania general de Castilla la Nueva.—E. F.—2.º S.—El gobernador civil de la provincia de Burgos, en 11 del pasado, dió á este ministerio, lo que sigue:—La diputacion de esta provincia ha acordado ceder el donativo de 125 pesetas á los hijos, viuda, padres ó madres de los que, siendo naturales de la provincia ó sirvientes ya por su suerite ó como sustitutos por

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de enero de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Capitania general de Castilla la Nueva.—E. F.—2.º S.—El gobernador civil de la provincia de Burgos, en 11 del pasado, dió á este ministerio, lo que sigue:—La diputacion de esta provincia ha acordado ceder el donativo de 125 pesetas á los hijos, viuda, padres ó madres de los que, siendo naturales de la provincia ó sirvientes ya por su suerite ó como sustitutos por

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de enero de 1879.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Capitania general de Castilla la Nueva.—E. F.—2.º S.—El gobernador civil de la provincia de Burgos, en 11 del pasado, dió á este ministerio, lo que sigue:—La diputacion de esta provincia ha acordado ceder el donativo de 125 pesetas á los hijos, viuda, padres ó madres de los que, siendo naturales de la provincia ó sirvientes ya por su suerite ó como sustitutos por

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

## LA ENCAANTADORA.

—¡Tomad, en recuerdo de los que desean un bajo sea losa.  
Una vez solo, el marqués de Sombrenil cayó de rodillas y escondió el rostro entre ambas manos. Cuando le descubrió, estaba surcado por las lágrimas, y enjugándose se dispuso á partir y dijo:  
—¡Hasta muy pronto, mis pobres victimas. Vendré con frecuencia á llorar á vuestro lado.  
Ya sabemos cómo la casualidad le hizo encontrar á Mauricio Vermont y el modo de darse á conocer á éste, un tanto extraño, pero propio del estado escepcional en que se hallaba su espíritu.  
Hicole copiar un manuscrito que se habia entretenido en trazar en sus horas de soledad, y cada vez más inquieto, más melancólico, más disgustado de sí mismo, tuvo el pensamiento de quitarse la vida.  
¿Qué hacia entretanto la fatal mujer causadora de tantas desastres? ¿Dónde estaba Andrea la Encantadora?  
Se lo diríamos á nuestros lectores cuando volviéramos á encontrarla en París.

### XXI.

#### DESPUES DE LA LECTURA.

Volviéramos á la calle de Durantin, en Montmartre, donde hemos dejado reunidos á los tres jóvenes, dispuestos á conocer el manuscrito del marqués de Sombrenil.

Lo que leyó Mauricio fueron los mismos hechos que acabamos de reseñar; pero sabemos que el marqués de Sombrenil ignoraba la procedencia de Andrea, y que su verdadero nombre fue Susana Vernier.

Nada por lo tanto tenia el manuscrito que pudiese ser un rayo de luz para Jorge Raynal, y además el manuscrito no citaba tampoco el nombre propio de principio de Ramadoff, circunstancia muy importante para los hechos sucesivos.

Sin embargo, en aquel manuscrito el marqués habia destinado una página entera al retrato de Andrea y Jorge Raynal habia tenido un presentimiento de la verdad: aquella mujer debía ser Susana Vernier, la hermana de la niña que él habia amado en Marengo.

Por un resto de delicadeza amorosa, guardó silencio; pero cuando se acabó la lectura, agitacion tan singular la dominaba que fué advertido por sus dos amigos.

—¡Es horrible!—dijo el poeta.  
—¡Español!

—¡Es decir que no lamentas el tiempo perdido en esconchar la lectura del manuscrito?

—No,—esclamó Santiago.  
—Nos habia interesado demasiado la

muerte del marqués para no querer conocer la causa de ella.  
—Esa Andrea debe ser una mujer terrible,—repuso condescientemente el poeta.  
—Y bien,—esclamó Mauricio,—¿qué me aconsejais hacer de este manuscrito?  
—¿Cómo!  
—¿Creeis que debo publicarlo, ó no?  
—¡Oh, no!—repuso vivamente el poeta,—seria buscar lucro á costa de un escandalo publico.  
—Ya sabéis que el marqués me autoriza á hacer lo que quiera de él.  
—No digo lo contrario; pero en aquellas circunstancias el marqués estaba en un momento de estravió, de enagenacion mental. Reflexionad en que la muerte del baron y de su hermana datan de un año; la del marqués es de ayer, y Andrea vive de seguro. No hay para qué sacar á plaza ni presentar al publico dolores íntimos de familias respetables. Conservad el manuscrito como un recuerdo del marqués difunto, y no en un día hayan variado

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, referendada por el infrascrito escribano, se ha enajenado en pública subasta dos horas en término de Chamartín, en la cueva llamada de Zúñiga y del Cantón de Cabrer, una de ellas, una fanega y tres celemines, que han sido tasadas en 450 rs., ó sea, á razón de 150 cada fanega, y otra tierra con siderada hoy como pizarra, en término de esta corte, segundo cuartel, llamada de la Verdad de las Postas, inmediata al Hipódromo, con el que linda por Oriente; la atraviesa una calle, mide 2580 pies 35 céntimos, y ha sido tasada á 3 rs. cada uno de estos. Para el remate, en que se admitirán licitadores cubriendo la tasación, se ha señalado el día 22 del próximo mes de febrero á la una de su tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado, y se previene que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente la suma de 500 pesetas, que se devolverá concluido el acto á todos, excepto á los que en su favor quedaren; que quedan los autos de manifiesto en la escribanía, y que no existan otros otros títulos más que los obrantes en dichos autos.

Madrid 30 de enero de 1879.—El escribano, Vicente Moreno.—V. B.—Vicente y Corso.—A.—

Encero.—D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta misma, por el presente hago saber: Que en el incidente de pobreza promovido en este juzgado y esdrasado del que se refiere á instancia de don Bruno de Angulo y D. Felipe León, se ha acordado lo siguiente:

Providencia Sr. Rubio. Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad en Madrid á 10 de enero de 1879.—Tengase por nombrado como procurador de turno de don Bruno de Angulo á D. Manuel Montero con quien se entiendan las sucesivas diligencias del incidente promovido por don Bruno de Angulo sobre que se declare por término de seis días á don Felipe de León y García si se ignorase su paradero notifícasele esta providencia publicada por edicto en el Diario Oficial de esta corte. Lo mando y rubrica su señoría. Lo doy en rubricas.—Juan Soriano. Y no habiéndose podido notificar la anterior providencia, á D. Felipe León por ignorarse su domicilio, se lleva á efecto por medio del presente que se publicará en el Diario Oficial de Avisos de esta corte según está mandado. Madrid 29 de enero de 1879.—Por mandado de S. S., Juan Soriano.—V. B.—Rubio y Cadena. R.—

RENTAS ESTANCADAS.

Licitación.—En los sorteos celebrados en esta día, para adjudicar el premio de 250 pesetas otorgado por decreto de 17 de diciembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada una, asignados á las doncellas acogidas en el Hospital y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA. Premio de 250 pesetas.—Doña Julia Martínez y Lázaro, hija de D. Dionisio, capitán del regimiento infantería de Valencia, muerto en el campo del honor. DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—María de la Concepción Fernández y Arias de Ramon, del Hospital. Idem 2.º de id.—Juliana Alonso, del colegio de la Paz. Idem 3.º de id.—Teresa Ferrnina de la Paz, de id. Idem 4.º de id.—Matilde Matea Herranz, de id. Idem 5.º de id.—Victoriana de Santo Tomás, de id. Madrid 30 de enero de 1879.—José M. Rodríguez.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Dirección del canal de Isabel II.—Anunciando en la cuenta de 11 de enero próximo pasado, y dando cuenta de los avisos de igual fecha el estravío de los certificaciones números 4507 y 4518 del libro 13 de suscripción á las aguas de este canal, expedidas á nombre de don Luis Ossorio, é importantes cada una de ellas un cuartillo de

real fontanero, para que si en el término de cincuenta días á contar desde dicha fecha no se presentaran, quedarán nulas y sin efecto con lo demás allí prevenido, se avisa de nuevo á fin de que la persona que las tuviera en su poder se sirva entregarlas en estas oficinas, casilla central de la plaza de Bilbao. Madrid 1.º de febrero de 1879.—El ingeniero director, J. Morer. A.—

VACANTES.

Regimiento infantería de Granada.—Existiendo cinco vacantes de músicos de tercera clase en el regimiento infantería de Granada, núm. 34, correspondientes á clarinete segundo, cornetín, saxofón, tromba y bajo, los individuos que se encuentran en aptitud de desempeñarlas, podrán dirigir sus solicitudes hasta el día 3 de febrero próximo, al señor coronel de dicho cuerpo, que se halla de guarnición en esta corte, cuartel de San Mateo. El capitán ayudante, Braulio Campos Teixidor. A.—

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 31 DE ENERO

Nuestros lectores han visto, por los despachos telegráficos que hemos publicado, cuán rápida y tranquilamente se ha desarrollado y resuelto la grave crisis política ocasionada por la disidencia entre el jefe de la república francesa y el gabinete apoyado en la mayoría de las Cámaras. El Sr. Julio Grovy ha obtenido 303 votos, de los 713 senadores y diputados que tomaron parte en la elección, habiendo alcanzado 90 el general Chanzy y perdiéndose 43 papeletas. Atrayéndose aplausos de la izquierda saludaron la proclamación del nuevo presidente de la república, cuyo cargo, con arreglo á la ley, debe durar siete años.

Coincidiendo con los telegramas de las Agencias establecidas en Madrid, se han recibido en esta corte muchos otros particulares dando cuenta de la marcha y desenlace de la cuestión presidencial. De ellos tomamos los siguientes detalles que no carecen de interés:

Paris, 30.—A las doce los ministros celebraban un consejo en Versalles, en el cual el Sr. Dufaure decía á sus colegas que el mariscal había señalado la hora de la una para comunicarnos su resolución definitiva. A dicha hora, los ministros se trasladaron á la prefectura, donde les esperaba el mariscal. Allí les leyó la dimisión, y les suplicó que la autorizaran con sus firmas. Los ministros se excusaron, por tratarse de una cuestión puramente personal.

Terminado el acto, el mariscal estrechó la mano á todos los ministros, conmoviéndolos con las levantadas frases que les dirigió haciendo votos por la prosperidad de Francia y el acierto de su sucesor. Al despedirse entregó al Sr. Dufaure las cartas que dirigía á los presidentes de las Cámaras.

En las reuniones que asistimiento celebraron los grupos, acordóse por unanimidad votar por presidente de la república al Sr. Grovy. Gambetta fué el primero en proponerlo en la reunión de la izquierda republicana. Las derechas han mostrado gran vacilación en este asunto. Ultimamente acordaron votar al general Chanzy, que se hallaba en Versalles, el cual desaprobo que se hiciera uso de su nombre para la candidatura.

Los legitimistas se han negado á aceptar esa u otra cualquier candidatura. Los bonapartistas se han dividido, votando unos á Grovy, otros á Chanzy y otros en blanco.

La sesión del Senado ha revestido la misma solemne gravedad que la del Congreso. Sin embargo, las derechas han acordado con un caluroso aplauso las frases del mensaje del mariscal en que habla del ejército. Las izquierdas han guardado el más profundo silencio.

A las cuatro y media el presidente del Senado Sr. Martel, al que escoltaba un pelotón de soldados, y precedido de una banda de tambores ocupa la presidencia en el salón de la Cámara de los diputados.

Se abre la sesión con el toque de asamblea dado por los tambores; leyendo después el presidente el mensaje del mariscal y los artículos que se refieren á la elección presidencial, anunciando que va á comenzar la votación secreta para la elección de presidente de la república.

El presidente advierte á la Asamblea que el Sr. Gambetta se propone averiguar si antes del escrutinio procede admitir la dimisión del mariscal. La inmensa mayoría de los representantes se manifiesta en sentido negativo. El presidente dice que, á su juicio, la Asamblea no tiene la obligación de aceptar.

El Sr. Gambetta vuelve de nuevo á la tribuna, pero antes de hablar oyese la voz del Sr. Gambetta que pide se declare previa esta cuestión.

El Sr. Gambetta replica diciendo que rechaza la intervención del interruptor, en quien no reconoce dentro de aquel recinto atribuciones de dictador. Estas frases provocan un momento de confusión.

Se declara no haber lugar á deliberar sobre la proposición Gambetta, después de lo cual se designan por sorteo 85 secretarías escritoras, y una vez leído el artículo 2.º de la Constitución, comienzan á votar los representantes por llamamiento personal. Al llegar el turno al Sr. Dufaure, es aplaudido por la gran mayoría de la Asamblea. A las siete termina el escrutinio.

El presidente Sr. Martel proclama al Sr. Grovy presidente de la república francesa, produciendo gran movimiento de entusiasmo. Testificado el silencio, se levanta el Sr. Dufaure y dice que notificará la elección á los gobiernos extranjeros y á las autoridades del país. Se dan vivas al Sr. Grovy y al presidente del Consejo de ministros.

Versalles, 30.—La comisión de información parlamentaria que se presentó el día 16 de mayo para presentarla en caso de que el mariscal se hubiese negado á dimitir ó á ceder, adoptando el partido de resistir. No es cierto que algunos militares hayan hecho ofrecimientos hostiles á la situación, y la actitud del ejército es completamente ajena á las emociones que produce la crisis. El pueblo de París está dando ejemplo de una calma admirable, y ni siquiera se han formado grupos en las calles.

Paris, 30 (3.º noche).—Acabo de llegar de Versalles. En la estación de San Lázaro se hallaban reunidos más de 3000 personas. Al ver al Sr. Gambetta, todos se descubrieron, haciéndole una entusiasta ovación y aclamándole con entusiasmo.

La transmisión de los poderes se ha hecho con la mayor rapidez. Entre el acto de la dimisión y el nombramiento del sucesor del mariscal Mac-Mahon, el secretario de Gobernación puso sobre la mesa un proyecto de ley de intereses materiales, desechándolo así que no se ha interrumpido ni un instante la vida gubernamental. El gobierno se ha encargado de comunicar oficialmente al Sr. Grovy el nombramiento que sobre él ha recaído. El Sr. Dufaure continuará al frente del gabinete. Cuando subió á la tribuna con objeto de votar, fué aclamado por la Asamblea. Omitió con el inmediato reconocimiento de las potencias, y este asunto no preocupa en lo más mínimo á Francia. El nuevo jefe del Estado tiene honradez, virtud é inmejorables antecedentes políticos. La satisfacción y la alegría son generales.

Paris, 30 (4.º noche).—En las calles de París animación, júbilo, entusiasmo. Iluminación general, orden completo. No se oyen por todas partes más que opiniones favorables al resultado de la crisis. Los fondos públicos repuestos con ventaja.

Al saberse el desenlace se anuncian varias dimisiones y algunas están ya presentadas. Grovy ha manifestado su profundo agradecimiento por las simpatías que las Cámaras le han dispensado. Está recibiendo innumerables felicitaciones telegráficas y muchas comisiones diplomáticas. Mañana se verificará la elección de Gambetta.

Grovy vitoreado por ejército y pueblo. Tiene noticias un colega de que se trata de formar una sociedad de escritores dramáticos con objeto de adquirir un teatro para dar representaciones de aquellas obras, que á juicio de la misma, lo merezcan.

Han sido nombrados catedráticos de la asignatura de clínica obstétrica de las universidades de Barcelona y Sevilla, respectivamente, D. Joaquín Bonet y D. Miguel Antonio Dacarrote.

El domingo 2 se verificará en las escuelas pías de San Anton, la inauguración del ateneo de Bellas Letras, á cuyo acto se hallan invitadas gran número de personas de la elegante sociedad

madrileña, literatos, representantes de la prensa periódica, etc., etc.

Decíase el domingo en Santiago que el cuerpo del Apóstol había sido reconocido á consecuencia de los trabajos subterráneos que se ejecutaban en la catedral. Hace días que se anunció el descubrimiento de la cripta, y ahora parece que es un hecho é de los restos sagrados que se buscaban.

El Pabellón Nacional desmiente con energía la noticia dada por la Iberia, de que el colega moderado hería declaraciones favorables en algún sentido á la política del actual gabinete.

Psan de 1000 las personas que se han inscrito como socios en la Liga de Contribuyentes de Madrid.

Se trata de formar entre las varias secciones en que se dividirá la Liga, una que se titulará «La Prensa», cuyo objeto será el mejoramiento de los intereses materiales que se relacionan con la misma.

Paréceme que el rey de Portugal, después de la entrevista de Elvas, pasará una breve temporada en Coimbra.

No es cierta la noticia que publicaron los periódicos extranjeros sobre la grave enfermedad que padecía Adelfina Patti en Berlín. Ahora se encuentra en Italia, acompañada por Nicolini, y goza de perfecta salud.

María Sasa, la célebre cantante que tanto hemos aplaudido en Madrid, se halla gravemente enferma de una peritonitis aguda, y su estado inspira zóricas cuidadas.

Ha pasado el ministro de la Guerra, con un brillante informe de la junta superior consultiva de artillería, un curioso trabajo hecho por el auxiliar de aquella dependencia D. Luis Ballesteros y Robles. Consiste en un nuevo método por el cual se aprenderá á hacer en las escuelas de regimiento la lectura, escritura y nociones de dibujo lineal.

Ha sido nombrado ayudante de monjes de Filipinas, D. Ambrosio García Gomez y declarado cesante D. Francisco del Pilar Gomez y Guerrero.

El gran maestro de Postas del imperio de Alemania ha escrito al director general de Correos de España, señor Granada Villalamb, participándole que muy pronto comenzarán las conferencias en París para el establecimiento de un tren directo de Lisboa á San Petersburgo. En estas conferencias acordarán los jefes de comunicaciones de Lisboa, Madrid, París y Berlín, la manera de que este tren no pierda horas en las estaciones, aumentando en beneficio general la rapidez de los correos.

Dice hoy la Iberia: «Ayer se decía que iba á ser relevado de su cargo el gobernador civil de Valencia, Sr. Castillo, encargándose del mando de aquella provincia el gobernador de Valladolid, Sr. Merin.»

No hemos oído el rumor á que se refiere nuestro apreciable colega.

En periódicos y cartas hemos recibido las siguientes noticias: Tarragona, 29. Ayer durante todo el día y parte de la noche anterior continuó la benéfica lluvia que ha regado nuestros campos. Los labradores se muestran satisfechos, pues creen que la agricultura en general ha recibido un gran beneficio con las espesas lluvias.

De la Selva, Villalonga y otros pueblos del campo dicen que todos los barrancos, ríos y riachuelos han tenido regulares avenidas, notándose ya el movimiento de aguas en varias minas que desde mucho tiempo estaban enteramente secas.

Leon, 29. El acontecimiento del día en esta pacífica población que sigue con el estruendo del tratado y simpático gobernador Sr. Sandoval, ha sido la presentación del eminente actor D. Manuel Catalina. Este publico, aunque alejado de la corte y con pocas ocasiones de apreciar bellezas artísticas y literarias, tiene, un criterio, esquisito y

da á la huerta y cuartel de la guardia civil y cuyas habitaciones ocupaba la maestra de niñas doña Benigna Palacios. Una criada de ésta que dormía en uno de los pisos que vinieron arriba, cayó envuelta entre los escombros, recibiendo varias heridas y contusiones. Al oírse esto se presentaron al momento los guardias Anselmo Gimenez y Benito Villanueva, los que al reparar en el peligro ocasionado por el desprendimiento de maderas y otros materiales penetraron en el resultado en el lugar del suceso con el objeto de salvar á dicha criada de una muerte cruel.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente TELEGRAMA particular: Coruña 31 (10 mañana.) A las dos de la madrugada de hoy viernes ha entrado en este puerto el vapor-correo de la isla de Cuba Mendez-Núñez, con la correspondencia y pasajeros.

Se presenta un proyecto de ley para que se establezca el cultivo del tabaco en los territorios atacados por la filoxera de la cuenca del Duero. Dicha proposición dispone además que el gobierno invierta hasta 500 contos de reis para combatir dicha plaga.

Paris, 31 (7.º mañana.) Todos los periódicos de esta mañana hablan de los acontecimientos de ayer, con que la conducta del mariscal Mac-Mahon ha podido ser ni más digna ni más levantada.

El periódico republicano conservador el Diario de los Debates se expresa en estos términos: «La república atraviesa por una crisis formidable. Ayer sabido consolidada de dicha crisis.

El gran orador Sr. Gambetta, la República francesa, exclama: «No hay más que una frase para caracterizar el acto realizado desde ayer: «Estamos en república.»

El diario republicano conservador el Siglo XIX considera como un hecho fuera de duda, la elección del Sr. León Gambetta para presidente de la Cámara de los diputados.—Fabra.

El presidente del Congreso señor Ayala acompañará á S. M. el rey en su viaje á Estremadura.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase don Mérito naval, roja, al teniente de navío D. Joaquín Ibáñez.

Ha sido nombrado primer ayudante de la comandancia marítima de Bilbao, el teniente D. Luis Orbea.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Shanghai, 30. Se sabe que ha sido firmado y ratificado el tratado entre España y Chile acerca de la cuestión relativa á la emigración de coolies á la isla de Cuba.

Lisboa, 30. Cámara de los diputados.—El Sr. Macedo El capitán general de Cartagena ha sido autorizado para expedir patentes de navegación mercantil con carácter poovisional.

No es cierto que las listas electorales de Cáceres hayan dejado de publicarse en el día de la fecha legal.

Anoche salió para Ciudad-Real un batallón del regimiento de la Princesa, y esta tarde ha salido otro de Ciudad-Rodrigo para Badajoz.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 31 DE ENERO

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Disponiendo sea baja definitiva en el ejército, por no haberse presentado en su destino, el médico primero don Samuel militar del ejército de ultramar D. Guillermo Vilar.

Destinando al cuerpo de estado mayor de plazas á los alferoces D. José Mayoral y D. Félix Saot.

Concediendo licencia absoluta al alférez de infantería D. Tomás López Aldas.

Segun telegrama recibido hoy en el ministerio de la Guerra del capitán general de las islas Baleares, el día 29 del actual se vió en consejo de guerra la causa instruida contra los guardias

niya cuidado de ellos. Salio al jardin que rodeaba la casa y vió al jardinero ocupado en sus faenas, que al verle suspendió el trabajo y se adelantó á él con la gorra en la mano.

«¿Dónde está la señora?» preguntó el marqués.

«La partida. Esta palabra fué una puñalada para el marqués.

«¿A dónde?» balbuceó.

«No lo sé.

«¿Cuándo ha partido?

«Hace cinco días.

«¿Y los criados?

«Buscan nuevo acomodo; la señora los ha despedido dándoles un mes de propina.

«¿Y Luisa?

«La partida con la señora.

El marqués salió. Su entrada era sombría, su mano retrocía el bigote con desesperación.

«¡Ah!—dijo el jardinero,—olvidaba decir al señor que la señora me dejó una carta para él.

«¿Y no me la dábalis? Pronto, pronto, ¿dónde está?»

«Está en mi cuarto; voy á buscarla.

Alcéjese corriendo y á poco volvió con una carta en la mano; el marqués la tomó y se dirigió rápidamente á la casa, dejóse caer en una silla, porque sus piernas temblaban y con rano febril rompió el sobre pudiendo leer á través de una nube los siguientes renglones:

«Señor marqués: dejo á Florencia y no aguardo vuestro regreso para evitaros á los dos una estúpida despedida. No os he prometido nada, á nada os falto; pero desde hace algún tiempo la vida me es insostenible y en vano busco el olvido en el aturdimiento de las fiestas.

«Siempre voy á vuestro amigo Enrique sin vida y á vos con la mano ensangrentada... ¡Es preciso poner término á esta horrible pesadilla! La sangre del barón de Manoise nos separa y levanta entre los dos una barrera infranqueable.

«Siento muy de vuestro amigo Enrique sin vida y á vos con la mano ensangrentada... ¡Es preciso poner término á esta horrible pesadilla! La sangre del barón de Manoise nos separa y levanta entre los dos una barrera infranqueable.

«El marqués quedó inmóvil, como petrificado. De repente exhaló una exclamación ronea, se puso en plé, estrojó la carta entre sus dedos crispados, y exclamó: «¡Miserable! Por ella he vendido la amistad, he arrojado mi brazo, he cometido un crimen, ¡Merezco lo que me sucede! Después de un momento de silencio lanzó una cargada nerviosa y dijo: «Como Enrique, te buscaré, Andrea; pero si te encuentro, te mataré y vengaré á los dos.

Se entregó á practicar investigaciones y no logró descubrir hacia qué parte del mundo se había dirigido Andrea; pero supo que el día mismo de la partida de esta había salido de Florencia el príncipe Ajoje de Ramidoff, y esto fué para él un dato.

El príncipe Ramidoff no era joven; pero se decía inmensamente rico, propietario en Rusia de un palacio y más de treinta aldeas, habiéndose hecho célebre algún año en Florencia por sus locas prodigalidades.

El marqués recordó entonces que aquel príncipe se había acercado diferentes veces á Andrea en algunos salones y no dudó que se habían marchado juntos; pero, ¿adónde?

Partió para Roma, recorrió todas las capitales de la Italia, y por fin se detuvo, desanimado y sin fuerzas, pensando que podía muy bien haberse dirigido á Rusia.

Allí no pensó en seguirlos. Corrió á través de Italia, la cólera del marqués había tenido tiempo de calmarse, y no hallándose bajo la influencia de aquella mirada de Andrea, tan poderosa y terrible, entró en posesión de sí mismo.

Entonces el abatimiento sucedió á la irradador profundo opinó su corazón y la vergüenza y el remordimiento amargaban sus horas.

Contemplaba á Enrique, su mejor amigo, mortalmente herido por él; á Juana, la querida niña que lo prometía una vida de ventura, muerta también por su causa, y decía:

«¡Ah! Enrique no se equivocó cuando me llamaba miserable! Lo soy; he arrojado á la tumba dos inocentes, y aposentado la desesperación en el corazón de una madre. ¡Dios Enrique! ¡pobre Juana!

Y volvió á París.

Al verle Juana, su antiguo y fiel servidor, experimentó dolorosa sorpresa: había envejecido muchos años en algunos días, y su rostro tenía un ceño de timidez que debía ya durarle mientras viviera.

Máximo permaneció un mes sin salir de su casa y la vida le inspiraba profundo disgusto. Pensó en buscar en una vida desordenada el olvido de sus males; pero el respo que debía á su nombre y los nobles sentimientos que aun vivían en él, le contruyeron, obstinándose en vivir en completa soledad.

Un día se dirigió al cementerio del Padre Lachaise y el primer guardian que encontró le dijo:

«Amigo mío, ¿podrís decirme dónde está el panteón de la familia Manoise?

Aquel hombre le condujo ante el fúnebre monumento, donde el marqués le despidió, y dándole una moneda, le dijo:

BOLEA. COE. DIEN. 31 DE ENERO.

Table with 4 columns: Values, Ultimos movimientos, and other data points.

Descueto. — Cupones 5 venc. 63'90. — Id. 4.º de julio de 1878, 63'00. — Id. 30 junio de 1878, 63'00. — Carpeta para subasta, 18'00.

A las cuatro. — 3 por 100 al contado, 14'30. — Fija de mes, 14'45. — Próximo, 14'35. — Sostenido.—R.

CAMBIO DEL 31 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PROVINCIAS, MONEDA, and other exchange rates.

PLAZAS ESTRANJERAS.

Table with columns: PLAZAS, MONEDA, and other international market data.



dico en la iglesia de San Ignacio el día de San Telmo último, predicará pasado mañana en la misma iglesia, a las cinco y media de la tarde, con ocasión de la festividad del día.

**HARINA-LACTADA NESTLÉ, ÚNICO** depósito autorizado. Preciados, 8, ultramarinos.

**ÚLTIMO DÍA** de almoneda del mobiliario del embajador, SAN AGUSTIN, 2, 2.ª derecha.

**VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.** L. Ramirez, Alcalá, 19.

**THYMOL-DORÉ.** Agua soberana para el tórax.—Último Precioso de la Higiene. Se ha recibido gran remesa, perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

**TEATRO DE APOLO.** PRECIOS. Palcos, 40 reales. Butacas, 10 reales. Delanteros, 7, 6 y 5 reales. Asientos, 6 y 5 reales.

**SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA** 6.—PRECIADOS, 6.—Vino de mesa a 2 rs. botella sin casco, Valdepeñas superior a 3 y 4 rs. botella sin casco.—Jerez, Málaga, manzanilla, abillón y moscatel de la reina, a 10, 20 y 30 rs. botella.

**CONTRA LA TOS** y demás enfermedades de los aparatos respiratorio y urinario, **LA PASTA BALSAMICA (BOMBÓN) DE BREA VEGETAL** de PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ de Murcia, a 8 rs. caja en las principales farmacias de España.

**EN 72 HORAS** se corrigen los descargos y faltas del periodo en la mujer.—20 rs. frasco.—Farmacia de Poenda, Hortaleza, 30.

**ANTIGÜEDADES.** Se acaba de recibir una gran colección de colchas bordadas. Compra y venta. Puencarral, 2, principal.

**ESPEJO ANUNCIADOR.** GRAN BAZAR DE LA UNION. AGENTE, J. M. DE VERGES, MARQUÉS DE LA ENSENADA, 4, MADRID.

**DEPENDIENTE.** Se necesita uno que pase de veinte años de edad y esté perfectamente impuesto para una tienda de sedas. Razon, Minas, 9 y 11, pral. A-1

**AVISOS GENERALES.** SE NECESITA UN CHICO.—Puencarral, 8, 2.ª caserita.

**AGENCIA DE NEGOCIOS.** OLIVAR, 32, 8.ª. Se gestionan asuntos en todos los ministerios y demás oficinas del Estado, que promuevan los particulares y corporaciones, administración de fincas, clases pasivas y desempeño de otras comisiones que se confíen a esta agencia.

**UN FIN TRAGICO.** MAÑANA es el último día de venta en el tan celebrado remate de ropa blanca, lienzos y géneros de punto.

**MUEBLES DE LUJO.** 13, Espos y Mina, 13.

**COMPANIA ANONIMA** DE LAS NEVERAS DEL GUADARRAMA.

**AVISO.** El que haya recogido una perra de Terranova, color canela y pecho blanco, con dos herpas en el pecho, se servirá entregársela en la calle de Puencarral, núm. 68, tienda, y se lo gratificará. A-1

**PRESTANOS** sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 89, pral.

**LA EXCMA. SEÑORA D. FERRINA PARADA** VIUDA DE RUIZ, falleció el día 2 de febrero de 1879.

**SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR.** Se reciben licenciosos del ejército, sin nota en su hoja de servicios; calle de la Cava alta, núm. 1, 2.ª, esquina a la de Toledo, se los entregará de las condiciones.

**ANTIGÜEDADES.** Compra y venta. San Agustín, 2, bajo, esquina Prado.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**CASTILLO** 6 CHAMBERLAIN. Se venden berlinas, landós, sociables, millores y faciones. A-20

**ALMONEDA DE TODO EL** mobiliario de una casa. San Mateo, 12, portería.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES.** Compra y venta. San Agustín, 2, bajo, esquina Prado.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**CEDE GABINETE Y ALMOHADA.** Jacometruco, 19 y 21, principal izquierda.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**PIANO PLEYEL DE COLA.** Se halla en venta un usado, en muy buen estado y ventajosas condiciones. Informar en el almacén de música y pianos de D. Andrés Vidal (hijo), calle de Turco, 18, y plaza de las Cortes, 2.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**AMA PARA CASA DE LOS** padres. Santiago, 24, port.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**AMA PARA CASA DE LOS** padres. Bordadores, 1, entresuelo izquierda.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**MATEMATICAS Y DIBUJO** Natural, lineal y topográfico. Arco de Santa María, 11.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**LA ANTIGUA Y ACREDITADA** salchicheria de la calle de Sevilla se ha trasladado a la de la Cruz, 8.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**GABINETE CON ASISTENCIA** Plaza Mayor, 2, 2.ª dcha.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**CASA BUENA, UN HUESPED** Costanilla de los Angeles, 7, entresuelo izquierda.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**SE VENDE UN CREDITO** contra el Estado de 30000 duros y otro de 10000 duros, por la cantidad que se convenga, o se cambian por fincas. Barón de Arco, en la platería de Arias, calle de Puencarral, 10.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**INGLES,** francés, alemán. Academia del Sr. Ayuso, Corredora baja, 6, 2.ª. Clases, día y noche.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**EXTRACCION DE MUEBLAS** de madera.—Esquero, médico-quirujano dentista. Montero, 35, entresuelo (Passio).

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**CON HIPOTECAS** en Madrid e interés ínfimo se prestan de 3 a 40000 duros. Razon, Mayor, 133, 4.ª izquierda.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**FARMACIA.** Se vende en una de las principales ciudades de Estremadura, cuyo despacho anual es de 90 a 30000 rs. Detallados pormenores dará D. Marcelo Soler en esta corte. Travesía del Arsenal, 1.ª, pral., de 8 a 12 por la mañana, y de 6 a 9 por la tarde.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**VINO DE MESA** DE LOS SEÑORES HERNANDEZ Y GOMEZ TORO. Este vino, premiado en la exposición nacional Vinícola de 1877 con la medalla de plata, se vende al precio de 4 rs. botella, sin casco, en la calle del Pez, números 1 y 3, café.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**SE COMPRA** toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**ARAÑAS, ESCOPISTAS, QUINCALLA.** Últimos días de venta. Grandes rebajas. Liquidación. Calle Mayor, 1. Se vende la anaquelera.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.

**COLECCIONISTA.** Se desea adquirir objetos de arte y antigüedades de todas clases, como son porcelanas antiguas de Sevres y de Sajonia, muebles y bronces, objetos pequeños y alhajas de los siglos XVI, XVII y XVIII, plata labrada y repujada, cajas de rapé y relojes esmaltados, tapices finos, objetos de cristal de roca y cristalería montada en oro y piedras, marfiles y esmaltes antiguos, telas bordadas, etc., etc., siempre que sean de importancia y mérito, ofreciéndose a pagar precios excepcionalmente altos. El Sr. Stettiner recibirá en el hotel de la Paz, habitación número 75, las indicaciones y proposiciones que se le dirijan, y diariamente, entre nueve y doce de la mañana, a cuantas personas tengan a bien ofrecerle objetos.

**SE VENDE UNA BERLINA** B.S. Sra. Jara, usada, a un razonable precio en la calle de Puencarral, núm. 6, el portero. A-1

**SE COMPRA** toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

**UNA FAMILIA DECENTE** CEDE dos habitaciones en la calle de la Montaña, a caballeros de posición.—Carmen, 10, festerero.

**VENTA** de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montero, 32.

**ANTIGÜEDADES Y OBJETOS ARTÍSTICOS.** HENRI STETTINER, 14, rue HALEVY, PARIS, COLECCIONISTA.